



Sistema de las Naciones Unidas en Chile

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### “Consultor/a para realizar la evaluación del Marco de Asistencia para el Desarrollo del Sistema de las Naciones Unidas en Chile 2015-2018” - Modalidad Contratista Individual (IC)

#### DOCUMENTOS A SER INCLUIDOS EN LA PROPUESTA

Carta firmada confirmando interés y Oferta Financiera<sup>1</sup>

#### ANTECEDENTES Y CONTEXTO

##### A.- Antecedentes

El Equipo de País de las Naciones Unidas (UNCT) en Chile actualmente está compuesto por 18 agencias: ACNUR, BM, FAO, ACNUDH, OIM, OIT, OMS/OPS, ONU Mujeres, ONU Ambiente, ONUDI, ONUSIDA, PMA, PNUD, UIT, UNESCO, UNFPA, UNCCD y UNICEF<sup>2</sup>.

Buscando lograr sinergias de las Agencias a nivel de país y promover un trabajo coordinado y coherente en el ámbito de la cooperación, el año 2014, el UNCT elaboró el Marco de Asistencia para el Desarrollo de las Naciones Unidas (UNDAF por sus siglas en inglés) en Chile para el período 2015-2018. A través de este ejercicio de programación se definieron las cuatro áreas principales en las cuales Naciones Unidas en Chile centró su cooperación en el país. Estas áreas han sido identificadas a partir de una evaluación conjunta de la situación del país, ventajas comparativas del Sistema de acuerdo a sus mandatos, recursos técnicos y prioridades nacionales establecidas en el Programa de Gobierno 2015-2018.

Actualmente el UNCT Chile se encuentra en el proceso de elaboración de su cuarto UNDAF, que cubrirá el período 2019-2022, y requiere de la evaluación de la ejecución de los primeros tres años del UNDAF actual. Esta evaluación analizará el trabajo del Sistema de las Naciones Unidas entre el 2015 y el 2017.

#### PROPÓSITO DE LA CONSULTORÍA:

El propósito de la presente consultoría es elaborar la Evaluación del Marco de Asistencia para el Desarrollo (UNDAF) 2015-2018 del Sistema de las Naciones Unidas en Chile, para proporcionar información sobre la eficacia de su Marco de Programación, recoger lecciones aprendidas, fortalecer el desempeño general de la Organización y su apoyo al país, proponer posibles líneas de trabajo conjunto durante los próximos años con miras a apoyar al Gobierno en la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de forma inclusiva e identificar metodologías para potenciar la coordinación interagencial y mejoras a incorporar en el próximo UNDAF.

Los principales usuarios de la evaluación serán los siguientes actores: Equipo de País de la ONU; Gobierno de Chile a nivel nacional, regional y local. También estará disponible para ser consultada por organismos autónomos del Estado; Partidos Políticos; Congreso; donantes; Organizaciones de sociedad civil; academia; sector privado; medios de comunicación; y demás actores que acompañan el trabajo del Sistema. En lo posible se aplicaran los principios de teoría de cambio y gestión basada en resultados durante el proceso de evaluación.

#### 3. ALCANCE Y OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN:

La Evaluación del UNDAF tendrá tres objetivos específicos:

- a) Determinar la pertinencia de los efectos directos del UNDAF Y de los programas específicos de cada una de las agencias de la ONU y eficacia y eficiencia con que se consiguen dichos efectos en Chile, así como su grado de sostenibilidad y su contribución a las prioridades y objetivos del país.
- b) Determinar de qué manera el UNDAF ayudó a los organismos de las Naciones Unidas a contribuir más eficaz y eficientemente a acciones nacionales de desarrollo y al fomento de las capacidades.

<sup>1</sup> La propuesta financiera debe indicar el precio fijo requerido por la totalidad de la consultoría en Pesos Chilenos

<sup>2</sup> ACNUR: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, BM: Banco Mundial CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, ACNUDH: Alto Comisionado de los Derechos Humanos, OIT: Organización Internacional del Trabajo, OMS/OPS: Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud, ONU Mujeres: Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres ONU Ambiente: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente ONUDI: Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial; PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, UIT: Unión Internacional de Telecomunicaciones, UNCCD: Convención Internacional De Lucha Contra La Desertificación; UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, OIM: Organización Internacional de Migraciones



- c) Recoger buenas experiencias durante el ciclo programático en curso e individualizar problemas y oportunidades emanados de la realización del UNDAF actual, como insumos del siguiente UNDAF y próximos programas y proyectos del Sistema.

#### 4. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN

Las entrevistas, en el marco de la evaluación, se realizarán en base al cuestionario del ANEXO 1. En concreto, la evaluación cubrirá las siguientes áreas:

- a) Determinar la función y la pertinencia del UNDAF.
- b) Evaluar el diseño y la focalización del UNDAF, calidad de la formulación de resultados a diferentes niveles (cadena de resultados).
- c) Determinar la validez de las ventajas comparativas del Sistema de las Naciones Unidas a nivel país.
- d) Determinar la eficacia del UNDAF en lo relativo al avance hacia efectos directos acordados.
- e) Determinar la eficacia del UNDAF como marco de coordinación y colaboración.
- f) En lo posible, determinar el impacto del UNDAF sobre la vida de poblaciones vulnerables/vulneradas.
- g) Establecer la eficiencia del UNDAF como mecanismo para minimizar costos de Gobierno y SNU.
- h) Analizar la sostenibilidad de resultados logrados y estrategias utilizadas por los programas y proyectos para la mejora de las capacidades nacionales en gobierno, sociedad civil y ONGs.

#### 5. METODOLOGÍA

La evaluación será llevada a cabo por un evaluador externo que realizará una investigación en base a los programas y planes de trabajo de las agencias, reportes anuales, información proveniente del UNDG LAC, Agenda 2030, Recomendaciones EPU, informes de los Grupos interagenciales, nuevas guías del UNDAF y documentación relativa a proyectos. Contará con una serie de entrevistas para conocer la perspectiva y puntos de vista de actores claves estratégicamente definidos de diversos sectores tales como: Gobierno, SNU, sociedad civil, donantes, beneficiarios, academia, sector privado, ONGs y público general, incluyendo los siguientes:

##### Con metodología presencial

- Funcionarios de Gobierno Nacional: Miembros del Consejo Nacional para la Agenda 2030, Ministerios de Desarrollo Social, Relaciones Exteriores, Economía y Medio Ambiente.
- Reunión plenaria con el Equipo de País del Sistema de las Naciones Unidas en Chile (UNCT).
- Coordinadores de los Grupos Interagenciales del Sistema de las Naciones Unidas en Chile.
- Miembros del a Oficina de Coordinación del Sistema de las Naciones Unidas en Chile.

##### Con metodología en línea

- Funcionarios de gobiernos Regionales: Intendentes.
- Organizaciones de Sociedad Civil destacadas.
- Autoridades Académicas.
- Reconocidos representantes del sector privado.

La evaluación estará ampliamente alineada con la realizada en el periodo del UNDAF anterior por diversas coyunturas que motivan un análisis en este sentido, tales como: a) la situación que posee Chile como país miembro de la OCDE de renta media alta con estabilidad política, crecimiento económico sostenido y políticas públicas eficaces en la mayoría de las áreas de desarrollo data de aproximadamente una década; b) el trabajo conjunto y estructura del Sistema de Naciones Unidas en el país vinculadas a la implementación del UNDAF 2015 – 2018 como documento marco conserva una línea de trabajo similar a la evaluada en el periodo del UNDAF anterior (2011 -2014), donde se identificó un claro aislamiento de los proceso de programación individuales de las agencias en relación al UNDAF; c) los resultados propuestos en el UNDAF actual y el UNDAF antiguo contienen varios elementos similares; d) escasez de recursos financieros del Sistema para abordar una evaluación más exhaustiva.

A la mitad del período de la consultoría, se informará al RC, Equipo de País y el ET-UNDAF sobre el progreso del trabajo para facilitar la preparación del primer borrador del Informe de Evaluación del UNDAF.

Se espera que la evaluación adopte un enfoque de "teoría de cambio" para determinar vínculos causales entre intervenciones que el SNU ha apoyado y refleje progresos en el logro de resultados esperados a nivel nacional y local, con enfoques cualitativos y cuantitativos.

**6. PRODUCTOS ESPERADOS**

Entregable /Productos	Tiempo Estimado para la Tarea	Fechas de Vencimiento	Revisión y Aprobación Requerida
Informe inicial de evaluación	15 días calendario		Recepción conforme por Contraparte Técnica
Borrador del informe de evaluación del UNDAF 2015-2018	45 días calendario		Recepción conforme por Contraparte Técnica
Informe final de la evaluación del UNDAF 2015-2018	30 días calendario		Recepción conforme por Contraparte Técnica

- Ese informe detallará la comprensión del proceso de evaluación: qué se evaluará y motivación, se informará la metodología a realizar, fuentes de información propuestas, y procedimientos de recolección de datos. El informe integrará un calendario de labores, actividades y entregables.
- Borrador del informe de evaluación del UNDAF 2015-2018: diez días antes del final de la consultoría, el consultor/a entregará a la Oficina del Coordinador Residente para su distribución a los miembros del Equipo de País para comentarios y retroalimentación. El UNCT y partes interesadas clave deberán examinar el borrador del informe para asegurar que éste cumpla los criterios de calidad exigidos.
- Informe final de la Evaluación del Marco de Asistencia para el Desarrollo (UNDAF) 2015-2018 del Sistema de las Naciones Unidas en Chile: incluirá resumen ejecutivo; introducción; reflexión sobre los principales hallazgos; conclusiones; recomendaciones y sinopsis.

**7. COMPETENCIAS NECESARIAS:**

<b>Educación:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Profesional universitario del área de las ciencias sociales y/o económicas.</li> <li>Con estudios de posgrado en Administración Pública, Relaciones Internacionales, Sostenibilidad, Desarrollo, Economía, Ciencias Políticas, Ciencias Sociales o campos relacionados.</li> </ul>
<b>Experiencia y habilidades:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por lo menos 4 años de experiencia profesional pertinente, incluida la participación sustantiva en evaluaciones y revisiones previas;</li> <li>Excelente conocimiento del Sistema de las Naciones Unidas y del proceso de programación conjunta de las Naciones Unidas a nivel de país;</li> <li>Experiencia especializada y/o conocimientos metodológicos y técnicos, incluyendo capacidad demostrada en recopilación y análisis de datos cualitativos y cuantitativos. Comprensión del enfoque en base a derechos humanos en la programación; género; principios de Gestión Basada en Resultados (RBM) y Teoría de Cambio; y con una lógica participativa;</li> <li>Experiencia en evaluación de programas públicos interinstitucionales y/o en proyectos de las Naciones Unidas de carácter interagencial;</li> <li>Amplio conocimiento de los desafíos de desarrollo en Chile;</li> <li>Excelentes habilidades de redacción y análisis de informes, así como en comunicación y técnicas de entrevista;</li> <li>Buena capacidad de trabajo en equipo</li> <li>Comprensión y la capacidad de cumplir con los valores de las Naciones Unidas;</li> <li>Conocimiento sobre la Agenda 2030 y los Objetivos de desarrollo Sostenible</li> <li>Conocimiento y sensibilidad para trabajar con personas de diversos orígenes culturales.</li> </ul>
<b>Idiomas:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Español e inglés</li> </ul>
<b>Pruebas requeridas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Curriculum Vitae actualizado con documentación de respaldo si se requiere;</li> </ul>

**8. ÉTICA DE LA EVALUACIÓN**

El/la evaluador/a deberá mantener independencia de cualquier organización involucrada en el diseño, ejecución o asesoría aspectos relacionados a la evaluación durante todo el proceso. Ésta se realizará en conformidad con los principios definidos por el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG), en el documento "[Normas de Evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas](#)" con la finalidad de mantener un enfoque ético en la evaluación, protocolos para garantizar los derechos, confidencialidad y anonimato de las personas que suministren información; deberá contener medios para asegurar que se cumplan los códigos



legales de las áreas de competencia del Gobierno, permisos necesarios para entrevistar y obtener información, disposiciones sobre almacenamiento y conservación de la información recabada.

**9. DISPOSICIONES DE IMPLEMENTACIÓN:**

Bajo la orientación y supervisión de la Coordinadora Residente y Representante Residente del PNUD, el/la Consultor/a para la evaluación del UNDAF será responsable directo/a de la ejecución de las actividades previstas. Asimismo, trabajará de forma independiente en la evaluación y contará con el apoyo organizacional de la Oficina de la Coordinadora Residente y el Equipo Técnico para la Evaluación del UNDAF (ET-UNDAF). Las principales responsabilidades de este grupo son proveer las informaciones de las agencias, fondos y programas, necesarias para la evaluación, guiar el proceso de evaluación en sus etapas de diseño, implementación, reporte e informar al UNCT sobre el progreso del mismo.

Nota sobre el ET-UNDAF

- El ET-UNDAF preparará, lo antes posible, toda la documentación necesaria para que el Consultor/a complete la revisión de escritorio, previo inicio de la evaluación.
- El ET-UNDAF proveerá apoyo al Consultor/a para obtener documentos y organizar entrevistas durante el período de evaluación, para favorecer su efectividad y análisis a tiempo de los datos e informaciones recolectadas, y asegurar imparcialidad, consistencia y coherencia de la evaluación.
- El ET-UNDAF gestionará, durante el curso de la consultoría, cualquier información adicional e insumos que sean requeridos para la misma.

**10. CRONOGRAMA Y PASOS A SEGUIR**

Todo el trabajo deberá estar finalizado a más tardar el 30 de diciembre de 2017. Los documentos finales deberán entregarse no más tarde de esa fecha.

**11. MODALIDAD de CONTRATACIÓN:**

Se realizará un contrato por producto del tipo “CONTRATO PARA LOS SERVICIOS DE CONTRATISTA INDIVIDUAL” con una vigencia de 3 meses.

**12. FORMA DE PAGO:**

Se realizarán tres desembolsos que se establecen contra la entrega de los siguientes productos:

- 41.6% al inicio del proyecto con la entrega del plan de trabajo especificando metodología, cronograma e instrumentos a ser utilizados.
- 58.4% restante contra entrega del documento final de Evaluación del UNDAF 2015-2018.

**13. PRESENTACION DE LOS PRODUCTOS:**

Los productos finales deberán ajustarse a las siguientes características: serán entregados en versión impresa y electrónica a la Oficina de Coordinación Interagencial.

**14. OTRAS CONDICIONES:**

La evaluación del UNDAF será conducida por el/la consultor/a, seleccionado/a, a través de un proceso de selección transparente. El/la consultor/a se encargará de la evaluación sobre la base de la información y los documentos reunidos, en colaboración con el ET-UNDAF y la Oficina de la Coordinadora Residente para garantizar la imparcialidad, la consistencia y la coherencia del informe final de evaluación del UNDAF.

El consultor trabajará desde su lugar habitual de trabajo, destinando los días necesarios para trabajar en las dependencias de PNUD y otras Agencias del Sistema de las Naciones Unidas en Chile.

**15. SELECCIÓN DEL /LA CONSULTOR/A**

Las ofertas presentadas por los candidatos serán evaluadas de la siguiente forma:

- Una vez recibida la oferta del consultor(a) será examinado por una comisión evaluadora integrada miembros del ET UNDAF Chile.
- El proceso de evaluación consta de dos etapas: una primera centrada en la revisión de los antecedentes curriculares que recibe un puntaje máximo posible de 100 puntos. Una segunda etapa, a la que accederán sólo aquellos candidatos que alcanzaron los 70 pts. del puntaje máximo fijado en 100 y que consiste en la apertura de las propuestas económicas entregadas por los oferentes. Se adjudicará la contratación al consultor que haya cotizado el menor precio.



## ANEXO 1

- ¿Se han logrado los efectos o productos enunciados en el MANUD?
- ¿Qué avances se han realizado para lograr los efectos del MANUD?
- ¿Qué factores han contribuido a lograr o no alcanzar los efectos buscados?
- ¿En qué medida los productos o la asistencia del Sistema de Naciones Unidas han contribuido a los efectos?
- ¿Tiene el Sistema de Naciones Unidas una estrategia de alianzas apropiada y eficaz?
- ¿Qué factores contribuyeron a la eficacia o ineficacia?

Algunas otras preguntas a realizar por criterio son:

- ¿En qué medida el MANUD está en consonancia con, el mandato del Sistema de Naciones Unidas, las prioridades nacionales y las necesidades de las mujeres y los hombres que son objetivos del MANUD?
- ¿Cómo el MANUD promovió los principios del Sistema de Naciones Unidas relativos a la igualdad de género, los derechos humanos y el desarrollo humano?
- ¿En qué medida el compromiso del Sistema de Naciones Unidas es un reflejo de consideraciones estratégicas, incluida la función del SNU en un determinado contexto de desarrollo y su ventaja comparativa?
- ¿En qué medida el método de implementación utilizado por las Agencias del SNU para el MANUD se adaptó al contexto de desarrollo?
- ¿Hasta qué punto la teoría del cambio presentó en el modelo de resultados una visión relevante y apropiada sobre la cual basar las iniciativas?

Al evaluar la efectividad, se pueden formular los siguientes tipos de preguntas:

- ¿Hasta qué punto se han alcanzado (o logrado avances en) los resultados esperados del MANUD?
- ¿Cuál ha sido la contribución de los asociados y otras organizaciones a los resultados y qué tan eficaces han sido las asociaciones del SNU para contribuir al logro de los mismos?
- ¿Cuáles fueron los cambios positivos o negativos, intencionados o involuntarios, provocados por la labor del SNU?
- ¿En qué medida los resultados alcanzados beneficiaron a las mujeres y los hombres por igual?

Para abordar la eficiencia, se pueden formular los siguientes tipos de preguntas:

- ¿En qué medida los resultados del MANUD fueron generados por el uso económico de los recursos?
- ¿En qué medida se entregaron los resultados de calidad a tiempo?
- ¿En qué medida las modalidades de asociación propiciaron la obtención de resultados?
- ¿Hasta qué punto los sistemas de monitoreo proporcionaron al Comité Directivo del MANUD una corriente de datos que le permitió aprender y ajustar la implementación en consecuencia?
- ¿Cómo promovió el SNU la igualdad de género, los derechos humanos y el desarrollo humano en la entrega de productos?

Al abordar la sostenibilidad, se pueden formular los siguientes tipos de preguntas:

- ¿Qué indicios hay de que los resultados obtenidos se mantendrán, por ejemplo, a través de las capacidades necesarias (sistemas, estructuras, personal, etc.)?
- ¿Hasta qué punto se ha desarrollado o implementado una estrategia de sostenibilidad, incluyendo el desarrollo de la capacidad de las principales partes interesadas nacionales?
- ¿En qué medida existen marcos normativos y regulatorios que apoyen la continuación de los beneficios?
- ¿Hasta qué punto los socios se han comprometido a proporcionar apoyo continuo a los resultados logrados?
- ¿De qué manera las preocupaciones por la igualdad de género, los derechos humanos y el desarrollo humano serán impulsadas por los principales interesados?

Al abordar el impacto, se pueden formular los siguientes tipos de preguntas:

- ¿El MANUD, está produciendo (o podría producir) los beneficios previstos para las poblaciones beneficiarias clave, particularmente mujeres y otros grupos vulnerables?
- ¿En qué medida el MANUD alcanzó a las poblaciones beneficiarias clave?
- ¿En qué medida se han mejorado las vidas de los beneficiarios clave?